



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Santo Domingo, República Dominicana
27 de enero al 1 de febrero de 2008**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS
27 al 29 de enero de 2008

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XVI/6

Viernes 30 de noviembre de 2007

Original: Español

Elementos para la propuesta del Plan de Acción Regional 2008-2009

Punto 3 del Temario: Recomendaciones de la Reunión
de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel
(Panamá, Panamá; 30 y 31 de agosto de 2007)

3.2. Plan de Acción Regional

Presentación

1. La XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, Panamá; 20 al 25 de noviembre de 2003) adoptó mediante su decisión 1, el Plan de Acción Regional (PAR) como instrumento de la aplicación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), aprobándose en esa ocasión el PAR 2004-2005. Este Plan fue articulado en torno a las ocho áreas de acción prioritarias determinadas por el Foro de Ministros, a saber:

- a) acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización;
- b) recursos hídricos;
- c) asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial;
- d) energías renovables;
- e) comercio y medio ambiente;
- f) instrumentos económicos y política fiscal;
- g) cambio climático;
- h) indicadores ambientales.

2. Como complemento de la decisión 1, a través de su decisión 2, la XIV Reunión del Foro definió las modalidades de implementación de sus acuerdos, asignando la responsabilidad de coordinar esta labor a ocho países y estableciendo Grupos de Trabajo para abordar cuestiones puntuales.

3. La XV Reunión del Foro de Ministros (Caracas, República Bolivariana de Venezuela; 31 de octubre al 4 de noviembre de 2005) recibió un informe acerca de la implementación del PAR 2004-2005 y a partir de esta primera experiencia en el ámbito de la aplicación de la ILAC, aprobó el PAR 2006-2007.

4. Con base en la experiencia acumulada en el cumplimiento del PAR en estos dos primeros ejercicios bienales se cuenta con los elementos para reconocer que el Plan ha resultado una herramienta de gran utilidad para contar con un registro de las actividades realizadas por los países y por las Agencias del CTI para aplicar las ocho áreas de acción prioritaria determinadas en la XIV Reunión del Foro de Ministros.

5. Este registro de acciones resultó sin embargo limitado, porque no estaba debidamente alineado con las metas de la ILAC (inicialmente no se contaba con indicadores para evaluar avances, y las acciones comprometidas no fueron suficientemente priorizadas). En estas condiciones, los informes de avance de los dos primeros PAR incluyeron la información sobre una gran variedad de iniciativas, políticas, programas y actividades que los países de la región y otras que las agencias emprendieron de conformidad con sus propios mandatos, lo que no necesariamente generaba un valor agregado del trabajo conjunto o la dirección estratégica para acelerar el avance de la región hacia el cumplimiento de las metas indicativas de la ILAC. Esta última consideración fue formulada en evaluaciones independientes en las que se abordó la rendición de cuentas en lo que se refiere a la implementación de la ILAC.

6. Con base en estas consideraciones, en la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (Panamá, Panamá; 30 y 31 de agosto de 2007) se realizó un amplio intercambio de opiniones en torno a:

- a) la revisión de las lecciones aprendidas y los retos que hay que superar a fin de que el PAR se consolide como la principal herramienta para la implementación de la ILAC;
- b) las modalidades para que el PAR comprenda debidamente las iniciativas, políticas, programas y actividades que los países de la Región vienen emprendiendo con relación a las áreas prioritarias que se definan para el PAR;
- c) los elementos para la elaboración de un borrador de PAR, el cual deberá incluir las directrices que orientan a los países y a las agencias del CTI para avanzar en el cumplimiento de las metas de la ILAC, en el período (2008-2009) y en el mediano plazo (2008-2012).

7. Luego de haber realizado un balance acerca de las lecciones aprendidas y los retos que plantea la aplicación del PAR en los dos primeros períodos (2004-2005 y 2006-2007), los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel participantes en la reunión antes mencionada reafirmaron que el PAR debería seguir siendo la principal herramienta para hacer operativa la implementación de la ILAC.

8. Adicionalmente, los Expertos acordaron recomendar la adopción de una nueva Matriz para el Plan de Acción Regional. En seguimiento de esta recomendación, la Secretaría del Foro de Ministros ha preparado una propuesta basada en los siguientes elementos:

- a) se concentra en la identificación, en primer término, de las Metas Orientadoras y Propósitos Indicativos de la ILAC en las que se enmarcan las acciones propuestas, destacando aquellas actividades que contribuyen a la transversalización de la dimensión ambiental y la articulación de los vínculos entre el medio ambiente y la pobreza, la institucionalidad de la gestión ambiental, y la cooperación horizontal (Sur-Sur);
- b) se plantea la definición de los objetivos que se quieren alcanzar bajo una acción dada;
- c) se identifican las principales líneas de trabajos trazadas para materializar la acción propuesta;
- d) se requiere definir indicadores que permitan una evaluación precisa de los resultados alcanzados de conformidad con los indicadores de cumplimiento de la ILAC; y
- e) se incluye un apartado para incorporar actividades específicas, que hayan sido realizadas y reportadas y siempre sobre la base de su consistencia con las acciones, objetivos y líneas de trabajo trazadas.

9. Además de recomendar la adopción de una nueva estructura para el PAR, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel recomiendan continuar desarrollando las principales orientaciones estratégicas, así como los indicadores de cumplimiento y de resultado del Plan de Acción reestructurado. Con este objeto se sugirió se

estructuren programas de trabajo coordinados por alguna agencia del CTI, incorporando a los grupos de trabajo o a los países cuando corresponda.

10. Al presentar la propuesta que aparece a continuación, la Secretaría del Foro de Ministros desea advertir que se trata de una primera aproximación, por lo que invita a los participantes en la Reunión de Expertos de Alto Nivel a que la consideren con apertura y destaca la necesidad de revisar y determinar los indicadores de desempeño que figuran en la penúltima columna de la matriz.

11. El contenido del "*Informe sobre Implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible a cinco años de su adopción*" (véase documento **UNEP/LAC-IG.XVI/3**) puede proporcionar elementos para revisar y determinar los indicadores de desempeño, de tal manera que las propuestas que figuran en el **Anexo I** podrían ser enriquecidas con elementos adicionales.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I

Propuesta de Matriz para el Plan de Acción Regional 2008-2009

1. Acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización; e indicadores ambientales

Objetivo	Principales Líneas de Trabajo	Indicadores de Resultado	Actividades Específicas
<p>Promover el fortalecimiento y el desarrollo de las capacidades de los países de la región para participar en la negociación y la implementación del régimen internacional en materia de acceso y distribución justa y equitativa de los beneficios.</p>	<p>Apoyar el desarrollo institucional y legal en los países de la región en materia de acceso y distribución justa y equitativa de los beneficios.</p>	<p>Promovidas y adoptadas legislaciones o reglamentaciones nacionales en materia de acceso y distribución justa y equitativa de los beneficios, para aplicar el régimen internacional aprobado en el marco de la CBD, y sistematizar en 2008 el inventario de legislación o reglamentación en la materia con sistemas electrónicos de consulta y actualización para facilitar su comparación y utilización por todos los países.</p> <p>Activa participación de Latinoamérica y el Caribe en la negociación internacional de un régimen sobre ABS en el marco de la Convención sobre Diversidad Biológica.</p> <p>Se ha avanzado en cada país en el cumplimiento de un plan de medidas para revertir la pérdida de la biodiversidad de conformidad con las disposiciones de la Convención sobre Diversidad Biológica.</p>	

2. Recursos hídricos

Objetivo	Principales Líneas de Trabajo	Indicadores de Resultado	Actividades Específicas
<p>Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y de tratamiento de aguas residuales, y mejorar y fortalecer la institucionalidad para el manejo integrado de cuencas y acuíferos.</p>	<p>Promover y respaldar proyectos para ampliar la cobertura de los servicios de agua y tratamiento de aguas residuales en los países de la región.</p>	<p>75% de la Meta del Milenio en materia de cobertura de agua potable y saneamiento es alcanzada en el 2009.</p> <p>Todos los países de la región tienen terminada y en implementación la estrategia de manejo integrado de recursos hídricos.</p> <p>Todos los países de la región han concluido su plan nacional de fuentes terrestres de contaminación ha sido adoptado y en aplicación.</p> <p>Se ha incrementado en cuando menos un 10 % el tratamiento de aguas residuales urbanas en cada uno de los países.</p>	

3. Asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial

Objetivo	Principales Líneas de Trabajo	Indicadores de Resultado	Actividades Específicas
Reducir la concentración de emisiones contaminantes en el aire.	Respalda las políticas y programas nacionales orientados a reducir las emisiones contaminantes en el aire, incluyendo a través de la participación de la región en iniciativas internacionales que fomentan el mejoramiento de la calidad del aire.	<p>Capacidades mejoradas para reducir el azufre en combustibles, a través de estrategias para mejorar la calidad de combustibles, alcanzándose a implantar la estrategia para que el contenido de azufre en diesel esté por debajo de 500 ppm.</p> <p>La Red de Autoridades de Gobierno para la Calidad del Aire se ha constituido, y se ha establecido un programa de trabajo en la región.</p> <p>Sistematizar en 2008 el inventario de estrategias para la prevención de desastres con sistemas electrónicos de consulta y actualización para facilitar su comparación y utilización por todos los países.</p> <p>Estrategias para la prevención de desastres completadas en cada uno de los países latinoamericanos y caribeños.</p> <p>Programa Conjunto con PNUMA/OCHA para producir evaluaciones que contribuyan a la prevención de desastres.</p>	

4. Energías renovables

Objetivo	Principales Líneas de Trabajo	Indicadores de Resultado	Actividades Específicas
Incrementar el porcentaje de la oferta energética que procede de fuentes renovables.	Apoyar los esfuerzos de los países de la región orientados al desarrollo y utilización de fuentes de energías renovables.	Cada país tiene un programa dirigido a incrementar la inclusión de las energías renovables en la matriz energética en no menos del 3%.	

5. Comercio y medio ambiente

Objetivo	Principales Líneas de Trabajo	Indicadores de Resultado	Actividades Específicas
Desarrollar el comercio de bienes y servicios sustentables	Promover las capacidades de los países de la región para ampliar su participación en nuevos nichos de comercio internacional.	<p>Capacidades de los países latinoamericanos y caribeños fortalecidas a través de programas de capacitación en materia de producción y consumo de bienes y servicios sustentables.</p> <p>Al menos 3 proyectos de biocomercio implementados en países de la región.</p> <p>50% de los países tienen establecidos programas de compras verdes.</p>	

6. Instrumentos económicos y política fiscal

Objetivo	Principales Líneas de Trabajo	Indicadores de Resultado	Actividades Específicas
Utilizar mecanismos de mercado para promover el cambio en los patrones de producción y consumo.	Desarrollar las capacidades de las autoridades nacionales para que incorporen instrumentos económicos como para el logro de objetivos ambientales.	<p>Capacidades aumentadas en la región mediante la realización de al menos dos proyectos subregionales y 4 proyectos pilotos.</p> <p>Los países han tomado las medidas necesarias para establecer un sistema de cuentas nacionales que incluyan el capital natural.</p> <p>Se toman medidas en cada país para mejorar los servicios ambientales que brindan los ecosistemas.</p>	

7. Cambio climático

Objetivo	Principales Líneas de Trabajo	Indicadores de Resultado	Actividades Específicas
<p>Contribuir al cambio en los patrones de producción y consumo de la región para cumplir los compromisos emergentes del Protocolo de Montreal y sus enmiendas</p>	<p>Apoyar las iniciativas de los países de la región para mejorar la eficiencia energética. Consolidar los logros obtenidos en la región para la eliminación gradual de CFCs, bromuro de metilo y otras substancias que agotan la capa de ozono. Apoyar a los países de la región en la etapa de análisis de medidas nacionales a adoptar para la eliminación gradual de los HCFCs.</p>	<p>Programa para alcanzar entre 5 y 10% de mejora en los indicadores de eficiencia energética en cada uno de los países latinoamericanos y caribeños. Países latinoamericanos y caribeños cuentan con estrategia nacional de acción climática/reportan emisiones a la CMNUCC/cuentan con inventarios de emisiones. Se produce una reversión en la tendencia de deforestación en los países latinoamericanos y caribeños Todos los países latinoamericanos y caribeños en cumplimiento con las disposiciones del Protocolo de Montreal. Países latinoamericanos y caribeños con propuestas de programas nacionales de eliminación gradual de HCFCs, de conformidad con el nuevo programa adoptado en el Protocolo.</p>	

8. Indicadores Ambientales

Objetivo	Principales Líneas de Trabajo	Indicadores de Resultado	Actividades Específicas
<p>Consolidar los esfuerzos existentes y emergentes para monitorear el desarrollo sostenible, incluyendo la institucionalización de las iniciativas preliminares y la cooperación horizontal.</p>	<p>a) Promover la sistematización y la institucionalización del monitoreo de los indicadores de la ILAC de en el ámbito nacional y regional, a través del mejora de la coordinación entre la autoridad ambiental, la oficina nacional de estadísticas, y la entidad técnica de información geoespacial.</p> <p>b) Desarrollar herramientas y actividades para el fortalecimiento de la capacidad para el monitoreo armonizado del desarrollo sostenible.</p> <p>c) Desarrollar un mecanismo para la movilización de recursos necesarios para continuar el diálogo y la cooperación regional en materia de indicadores ambientales.</p>	<p>50 indicadores ILAC cuentan con su hoja metodológica finalizada noviembre 2009</p> <p>X países cuentan con su informes ILAC.</p> <p>X países cuentan con un mecanismo activo e institucionalizado para la coordinación para la generación y uso de la información ambiental.</p> <p>X países participan en las actividades y reuniones del Grupo de Trabajo.</p> <p>Se dispone de la información necesaria para realizar una evaluación de la implementación de la ILAC para 200 con x indicadores armonizados y comparables entre los países.</p>	

⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘